

## II. Autoridades y Personal

### B. Oposiciones y Concursos

#### **CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL**

*Resolución 22/2021, de 4 de mayo, de la Presidencia del CEIS-Rioja, por la que declara la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso de selección de Sargento de Zona y se designa Tribunal Calificador*

202105040084285

II.B.317

Teniendo en cuenta que:

Que con fecha 15 de diciembre de 2020, se acordó por la Junta de Gobierno del CEIS- Rioja aprobar las bases del proceso selectivo para cubrir el puesto vacante de Sargento de zona (Rioja alta), mediante promoción interna, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número 63, de 30 de marzo de 2021.

Que habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias se dicta Resolución del Gerente número 14, de 3 de mayo de 2021, aprobando la lista provisional de admitidos, sin que se haya excluido ninguna instancia, e indicando, el día y lugar de celebración del primer ejercicio.

Según la base 5.1 de la convocatoria, además de aprobar dicho listado definitivo procederá al nombramiento del Tribunal del proceso selectivo, se dará a conocer los miembros del Tribunal Calificador,

#### RESUELVE

Primero. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que figura como Anexo I a esta resolución, la cual se expondrá en el Boletín Oficial de La Rioja en el tablón de anuncios de los servicios centrales del CEIS-Rioja, y en la página web del Consorcio.

Segundo. Nombrar a los miembros del Tribunal de selección del referido concurso- oposición que se detallan en el anexo II adjunto a la presente Resolución. El cual se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, en el tablón de anuncios de los servicios centrales del CEIS-Rioja, y en la página web del Consorcio.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente, a la publicación de la presente en el Boletín Oficial de La Rioja de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Logroño a 4 de mayo de 2021.- La Presidenta del CEIS- Rioja, Sara Alba Corral.

**ANEXO I****Admitidos:**

Apellidos y nombre DNI

Fernández Martínez Alfonso 1\*57\*54\*

Ferrero González Jorge 1\*811\*7\*

García Osés José Carmelo 1\*56\*86\*

Garrido López Rubén 1\*565\*2\*

Herce Arnedo Francisco Javier 1\*55\*85\*

Moreno Blanco Juan Carlos 1\*56\*35\*

**ANEXO II****Miembros Titulares:**

Presidente titular: Javier Vergara Falces.

**Vocales titulares:**

- Javier Alfaro Soldevilla.

- José Ignacio Echeverría Galán.

- Luis Berrueco Vegas .

Secretario titular: Carlos López Soldevilla.

**Miembros Suplentes:**

Presidente suplente: Francisco Javier García Reina.

**Vocales suplentes:**

- Teófilo Compañón Pinillos.

- Alfredo Bazo Bustillo.

- Jorge Sen Pérez .

Secretaria suplente: Alejandra Nicolás Gil